

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--|--|---|---------------------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Proceso Ejecutivo. Responsable: Prefecto o Prefecta Provincial. | Dirigir y coordinar los procesos institucionales y ejecutar las políticas emanadas por el Consejo Provincial, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, conforme lo determina la Constitución de la República y la ley. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 34,8% de proyectos ejecutados |
| 2 | Proceso Ejecutivo. Responsable: Viceprefecto o Viceprefecta. | Asumir con eficiencia y probidad las funciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y las asignadas por el Prefecto o Prefecta Provincial. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 34,8% de proyectos ejecutados |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 3 | Dirección de Ambiente. Responsable: Director o Directora de Gestión Ambiente. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Cambio Climático, Reserva de Biósfera del Chocó Andino, Calidad Ambiental, Comisaría Ambiental, Patrimonio Natural, Manejo de Cuencas y Reforestración. | Dirigir la gestión ambiental provincial para la prevención, control, mitigación y compensación de los impactos ambientales generados por las actividades, obras y proyectos que se desarrollan en su territorio, propendiendo al logro del desarrollo sostenible y sustentable. Dirigir la gestión y el manejo sostenible del patrimonio natural y la diversidad biológica de la provincia. Planificar e implementar medidas adecuadas, oportunas, integrales e inclusivas de adaptación y mitigación al cambio climático. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 27,52% de proyectos ejecutados |
| 4 | Dirección de Apoyo a la Producción. Responsable: Director o Directora de Gestión Apoyo a la Producción. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Valor Agregado y Calidad, Comercialización. | Promover y desarrollar el sector productivo de la provincia, mediante el fomento de la investigación, innovación, transformación tecnológica y cultura de calidad, que permita impulsar la diversificación de la oferta de bienes y servicios con alto valor agregado y su inserción estratégica en el mercado local, regional y mundial. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 24,42 % de proyectos ejecutados |
| 5 | Dirección de Riego y Drenaje. Responsable: Director o Directora de Gestión de Riego y Drenaje. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Estudios de Riego, Construcción y Ejecución de Obas de Riego. | Garantizar la distribución técnica del agua en función de las necesidades para la producción. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 23,20 % de proyectos ejecutados |
| 6 | Dirección del Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Técnica, Socio Productivo, Mantenimiento y Operación. | Garantizar técnicamente el servicio de agua de riego para el desarrollo productivo integral del área del Canal de Riego Cayambe - Pedro Moncayo. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 3,34% de proyectos ejecutados |
| 7 | Dirección de Economía Popular, Solidaria y Fomento Agropecuario. Responsable: Director o Directora de Gestión Economía Popular y Solidaria. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Técnica de Procesos; Emprendimiento Productivo; Comercio Justo y Trabajo Autónomo; Finanzas Populares y Solidarias, Agrícola y Pecuaria. | Contribuir al desarrollo económico, productivo y asociativo de los actores de la economía popular y solidaria y al fortalecimiento de los productores agropecuarios de la provincia de Pichincha, brindando herramientas técnicas, tecnológicas y potenciando sus capacidades a través de asesoría y asistencia técnica oportuna con un equipo humano cooperativo, solidario y eficiente; integrando las finanzas populares y solidarias y el acceso a sistemas de comercialización alternativa. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 12,99% de proyectos ejecutados |
| 8 | Dirección de Turismo. Responsable: Director o Directora de Gestión Turismo. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Fomento y Desarrollo Turístico; Fortalecimiento a la Gestión Turística, Promoción Turística e Innovación. | Impulsar, fortalecer y promover el turismo nacional e internacional en la provincia de Pichincha. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 33,12% de proyectos ejecutados |

| | | | | |
|---------------------------------|--|---|---|---------------------------------|
| 9 | Dirección de Gestión de Legalización de Tierras. Responsable: Director o Directora de Dirección de Gestión de Legalización de Tierras. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Rural de Legalización de Tierras Baldías, Regulación de Barrios Conformados, Factibilidad Técnica Predial. | Brindar apoyo técnico y legal para los presos de adjudicación de tierras baldías y regularización de barrios conformados, en el marco de las competencias de los gobiernos provinciales. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 19,40% de proyectos ejecutados |
| 10 | Dirección de Gestión de Cultura y Patrimonio. Responsable: Director o Directora de Cultura y Patrimonio. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Fomento de las Artes y las Tecnologías, Promoción de las Culturas Vivas Comunitarias y Memoria Social, Formación Musical y de Elencos Provinciales. | Fortalecer las identidades pichinchanas, la práctica y el goce los derechos culturales, promoviendo procesos culturales y artísticos, patrocinando a los diferentes sectores y actores de la cultura, poniendo en valor el patrimonio cultural tangible e intangible y fortaleciendo la interculturalidad para el desarrollo integral de la ciudadanía de la provincia. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 22,47 % de proyectos ejecutados |
| 11 | Dirección de Participación Ciudadana. Responsable: Director o Directora de Participación Ciudadana. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Participación Ciudadana; Gestión Participativa. | Impulsar la participación ciudadana en todas las fases de la planificación y gestión del desarrollo provincial, así como en el control social de la política pública provincial a través de procesos de fortalecimiento organizativo, presupuestación participativa y cogestión. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 23,58% de proyectos ejecutados |
| 12 | Dirección de Derechos. Responsable: Director o Directora de Derechos. | Facilitar la incorporación de grupos de atención prioritaria en programas y proyectos que ejecuta el Gobierno Provincial de Pichincha, promover la inclusión social, la actividad deportiva, recreativa popular con énfasis en las personas y los grupos de atención prioritaria. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 12,66% de proyectos ejecutados |
| 13 | Dirección de Igualdad de Género. Responsable: Director o Directora de Igualdad y Género. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Prevención de Discriminación y Violencia de Género, Protección de los Derechos de las Mujeres, Transversalización del Enfoque de Género. | Dirigir, planificar, promover, coordinar e implementar las políticas públicas para la igualdad de género, no discriminación, prevención y erradicación de la violencia de género, protección de derechos humanos de las mujeres y de las personas LGBTI en la provincia. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 7,34 % de proyectos ejecutados |
| 14 | Dirección de Gestión de Fiscalización. Responsable: Director o Directora de Fiscalización. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Control de Obras, Control de Calidad. | Implementar y evaluar planes de fiscalización de las obras que ejecuta el Gobierno Provincial, de conformidad con las especificaciones y recomendaciones técnicas. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 0% de proyectos ejecutados |
| 15 | Dirección de Gestión de Infraestructura. Responsable: Director o Directora de Infraestructura. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Programación y Evaluación, Diseño Arquitectónico e Ingenierías, Ejecución de Obras. | Construir infraestructura de calidad en la provincia de Pichincha, con programas, proyectos, obras, estudios y diseños enfocados en el desarrollo sostenible; aportando al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 6,31% de proyectos ejecutados |
| 16 | Dirección de Gestión de Vialidad. Responsable: Director o Directora de Vialidad. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Planificación de Gestión Vial, Estudios Viales, Mantenimiento Vial, Mejoramiento Vial, Avalúos y Catastros. | Planificar, estudiar, ejecutar y mantener la red vial del GAD Provincial de Pichincha asegurando a la ciudadanía la accesibilidad, conectividad y circulación. Gestionar el desarrollo vial de la Provincia de Pichincha, contribuyendo al desarrollo social y económico, para mejorar la calidad de vida de la población. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 20,03% de proyectos ejecutados |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| 17 | Gestión Zonal Noroccidente. Responsable: Director o Directora de Gestión Zonal Noroccidente. Está conformada por: Administrativa, Técnica. | Coordinar, articular y operativizar los procesos desconcentrados del Gobierno Provincial en la Zona Noroccidente que comprende los cantones San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, en concordancia con los planes sectoriales e institucionales del GAD Provincial de Pichincha. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 27,81% de proyectos ejecutados |

| | | | | |
|----------------------------------|--|--|---|--------------------------------|
| 18 | Gerencia de Industrias Pichincha. Responsable: Gerente/a Industrias Pichincha. Está conformada por: Planificación y Administración; Producción. | Elaborar productos metálicos, mobiliario, madera, mixtos y señalética, para la provincia de Pichincha, utilizando procesos de producción y administración efectivos, que garanticen el mejoramiento continuo de la calidad, eficiencia y competitividad que permitan obtener un índice costo-beneficio favorable para la institución. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 29,90% de proyectos ejecutados |
| 19 | Gerencia de Peajes de la Autopista General Rumiñahui e Intervalles. Responsable: Gerente/a Peajes de la Autopista General Rumiñahui e Intervalles. Está conformada por: Mantenimiento Rutinario Vial, Operación y Soporte, Administración y Mercadeo. | Proporcionar un servicio seguro y de calidad en los peajes de las vías a cargo de la Coordinación, a través del monitoreo de tráfico vehicular, mejoramiento, mantenimiento rutinario, preventivo y periódico. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 31,39% de proyectos ejecutados |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 20 | Secretaría Particular: Responsable Secretaria o Secretaria Particular. | Dirigir, coordinar, supervisar y controlar la agenda y el despacho del Prefecto o Prefecta. Dar seguimiento a las disposiciones del Prefecto y o Prefecta para asegurar su cumplimiento y articular la agenda del ejecutivo provincial con el órgano legislativo. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 34,8% de proyectos ejecutados |
| 21 | Planificación. Está conformada por: Información Territorial; Planificación Institucional; Gestión por Procesos; Sistema de Información Territorial; Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial; Seguimiento y Evaluación. | Coordinar, dirigir, controlar y evaluar los procesos relacionados a la planificación estratégica institucional, planificación territorial y planificación operativa; promoviendo la mejora continua y la gestión por resultados, bajo la normativa legal y en el marco de las competencias provinciales. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 25,57% de proyectos ejecutados |
| 22 | Dirección de Relaciones Internacionales. Responsable: Director o Directora de Relaciones Internacionales. Está conformada por: Cooperación Internacional; Relaciones Internacionales. | Impulsar las relaciones internacionales estratégicas del Gobierno Provincial en el marco de la convivencia pacífica, instrumentos internacionales de derechos humanos, integración regional, la cooperación y solidaridad internacional, así como gestionar ante organismos internacionales, la entrega, recepción, transferencia o intercambio de recursos, bienes, servicios, capitales, conocimientos y/o tecnologías para el logro de los objetivos institucionales en el ámbito de las competencias provinciales. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 0,73% de proyectos ejecutados |
| 23 | Secretaría de Consejo Provincial. Responsable: Secretario o Secretaria del Consejo Provincial. Conformada por la Coordinación de Secretaría de Comisiones. | Coordinar el desarrollo y despacho de las sesiones del Consejo Provincial. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 34,8% de proyectos ejecutados |
| 24 | Comunicación. Está conformada por: Información y Multimedia; Producción Audiovisual; Diseño Gráfico, Editorial e Imprenta; Comunicación institucional y Comunitaria; Protocolo. | Posicionar y difundir la gestión e imagen del Gobierno Provincial, a través de procesos comunicacionales de manera oportuna, eficaz, inclusiva, participativa y transparente facilitando el derecho ciudadano a la información. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 34,8% de proyectos ejecutados |
| 25 | Procuraduría Síndica. Está conformada por Expropiaciones; Asesoría Legal; Contratos y Convenios, Patrocinio Judicial. | Asesorar y dirigir jurídicamente las diferentes solicitudes inherentes a la actividad de Procuraduría Síndica, así como los procesos que la institución promueve contra las personas naturales y jurídicas; y, el patrocinio de los diferentes procesos judiciales. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 34,8% de proyectos ejecutados |
| 26 | Dirección Administrativa y Talento Humano. Responsable: Director o Directora Administrativa y Talento Humano. Está conformada por: Servicios Administrativos; Servicios Generales; Talento Humano; Seguridad y Salud Ocupacional; Capacitación. | Planificar, organizar, dirigir y controlar, el manejo adecuado y efectivo que garantice la optimización de los servicios administrativos, talento humano, seguridad y salud ocupacional, servicios generales y capacitación en forma oportuna y eficiente de acuerdo a la normativa legal vigente, para alcanzar el logro de los objetivos institucionales. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 0% de proyectos ejecutados |

| | | | | |
|--|---|---|---|---------------------------------|
| 27 | Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs). Responsable: Director o Directora de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Está conformada por: Sistemas, Soporte Técnico y Mantenimiento, Infraestructura y Redes. | Planificar, promover y ejecutar proyectos y procesos de desarrollo e innovación de tecnologías de la información - TI, para la aplicación de las políticas, mejora de la gestión institucional y de los servicios ofrecidos a la ciudadanía alineados a los objetivos del GADPP, asegurando la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 42,70% de proyectos ejecutados |
| 28 | Dirección Financiera. Responsable: Director o Directora Financiera. Está conformada por Presupuesto; Tesorería; Contabilidad; Seguimiento, Evaluación y Normativa, Recaudaciones y Coactivas. | Asignar y administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros asignados a la institución y aquellos que se generen por autogestión, proveer de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones y brindar asesoría técnica en el marco de su competencia. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 34,8% de proyectos ejecutados |
| 29 | Dirección de Contratación Pública. Responsable: Director o Directora de Contratación Pública. Está conformada por: Régimen de Fijación de Costos; Régimen Precontractual; Régimen Contractual. | Gestionar de manera integral los procesos de contratación pública que se desarrollen en el Gobierno Provincial, garantizando el cumplimiento de la Ley y la normativa legal vigente. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 34,8% de proyectos ejecutados |
| 30 | Secretaría General. Responsable Secretaria o Secretario General. Está conformada por: Administración documental y Archivo. | Administrar la documentación institucional de manera eficiente, garantizando el acceso a la información y brindando respuestas en los tiempos determinados en la Ley. Custodiar y conservar la documentación, estableciendo políticas de organización para su archivo, con el fin de preservar la memoria institucional. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 34,8% de proyectos ejecutados |
| 31 | Auditoría Interna. Responsable Director o Directora de Auditoría Interna. | Cumplirá la misión, funciones, atribuciones y productos establecidos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; en las disposiciones del Contralor y Contralora General del Estado; y demás normativa aplicable. | % de cumplimiento de los proyectos POA 2022 | 34,8% de proyectos ejecutados |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | Reporte del GPR |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | 31/07/2022 | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | MENSUAL | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a): | | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | Econ. Glenda Calvas | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | gcalvas@pichincha.gob.ec | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | (593-2) 3946760, ext. 12006 | | |

NOTA: Si la entidad no mantiene en su estructura orgánica procesos desconcentrados, deberá eliminar las celdas correspondientes incluido el subtítulo.